

Política de Sostenibilidad Tributaria

La presente Política de Sostenibilidad Tributaria está directamente vinculada con nuestra misión (“Aportamos al desarrollo. Hacemos empresa. Creamos valor”), con nuestros valores (“Excelencia, Integridad y Respeto”), así como con nuestra Política de Sostenibilidad, que establece dentro de sus pilares el Compromiso País y el Liderazgo.

Quiñenco asume con completa responsabilidad sus deberes tributarios. Para ello resulta indispensable contar con un equipo profesional capacitado, asesores de primer nivel y establecer una comunicación colaborativa, transparente y honesta con la autoridad, que permita un cumplimiento íntegro de las normas legales, a través del reconocimiento de las obligaciones y derechos que la ley establece.

Quiñenco establece la presente política para ser aplicada también a aquellas de sus filiales que forman parte de la estructura corporativa del holding.

- **Cumplimiento Íntegro y Oportuno**

Quiñenco da cumplimiento íntegro y oportuno a sus obligaciones tributarias y, en caso de ocurrir alguna falta o error involuntario, busca remediarlos de forma diligente y responsable. Para lo anterior, rige el criterio de buena fe y razonabilidad, privilegiando interpretaciones que sean consistentes con el sentido de la ley manifestado en su tenor literal, amparado en la interpretación realizada por la autoridad fiscal en circulares y oficios, por los tribunales de justicia y por especialistas en materias tributarias.

- **Planificación, Sustancia y Precios de Mercado**

En el desarrollo y estructuración de sus negocios, Quiñenco considera –entre otros factores- la regulación tributaria que le es aplicable y ejecuta los actos, contratos y estructuras societarias en las que participa, de tal forma que reflejen el objeto y la naturaleza económica de ellos. En la búsqueda de maximizar el beneficio para sus accionistas, Quiñenco puede optar a los derechos y beneficios tributarios que le permita la ley, así como estructurar sus negocios de la forma que resulte más eficiente, siempre cumpliendo con la ley y los dictámenes de la autoridad tributaria. Por otra parte, las operaciones con entidades relacionadas, tanto nacionales como extranjeras, se rigen por las

condiciones de mercado imperantes al tiempo de su ejecución, respetando las normas de precios de transferencia vigentes.

- **Capacidades Organizacionales Adecuadas**

Quiñenco mantiene una organización con capacidades y conocimientos actualizados en materia tributaria. Los asuntos tributarios son gestionados por la Gerencia de Administración y Finanzas, con una Subgerencia de Cumplimiento y Gestión Tributaria dedicada íntegramente a los temas tributarios de Quiñenco bajo la supervisión del Contador General.

Por su parte, el inicio o término de fiscalizaciones tributarias se informan al Directorio.

Quiñenco tiene una alta preferencia por reducir al máximo posible los riesgos en materias tributarias, por lo que busca tener un significativo grado de certeza en las determinaciones que efectúe respecto de dichas materias. En ese sentido, se cuenta con procesos que tienen controles robustos y, cuando se estime pertinente, se contará con la asesoría o revisión de asesores tributarios expertos.

- **Relación Honesta, Colaborativa y Transparente con la Autoridad Fiscal**

Quiñenco mantiene una relación honesta, colaborativa y transparente con la autoridad fiscal, buscando dar respuesta oportunamente a las solicitudes o inquietudes.

Para las comunicaciones con la autoridad se establecen contrapartes claras a través de la Subgerencia de Cumplimiento y Gestión Tributaria, pudiendo involucrarse sus jefaturas si correspondiera o si así fuera solicitado por la autoridad.

Esta política de sostenibilidad fiscal fue aprobada por el Directorio de Quiñenco y es difundida en el sitio web corporativo. Cualquier modificación a la misma deberá ser aprobada por el Directorio.